

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

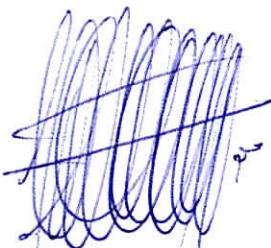
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1151/17, que forma parte integrante de la presente.

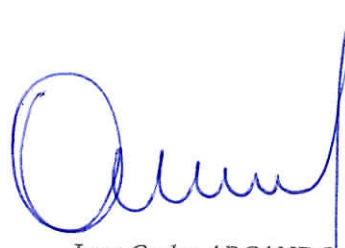
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 350 /17.



Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 17 NOV 2017

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21 NOV 2017

498 ECH ENTRADA

Hs. FIRMA

VISTO la nota presentada por los licenciados en Trabajo Social, Sra. Gabriela ETIENOT y Sr. Daniel FLORES; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial las "IV Jornadas Nacionales de Trabajo Social", a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dichas jornadas están destinadas a Trabajadores Sociales de la Provincia de Tierra del Fuego, que se desempeñan en las áreas de salud, educación, desarrollo social, justicia, vivienda y otras áreas tanto del ámbito público como privado. Así también otros profesionales que trabajan en articulación con trabajadores sociales como médicos, psicólogos, psicopedagogos, abogados, etc.

Que el mencionado evento tiene como objetivo central, promover la actualización profesional en los debates actuales de las "Políticas Públicas, Del trabajo Social y La Construcción de Ciudadanía" y la temática a trabajar se vincula directamente con la Intervención Profesional en el marco de los problemas sociales contemporáneos, en el contexto de las políticas públicas en el marco Latino Americano, dando espacios de intercambio y presentación de experiencias locales y regionales.

Que asimismo, contarán con la presencia de destacados disertantes de distintas universidades del país, quienes se trasladarán a nuestra ciudad para compartir sus experiencias e incorporar los debates regionales de Tierra del Fuego.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial a las "IV Jornadas Nacionales de Trabajo Social", a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "IV Jornadas Nacionales de Trabajo Social", a realizarse los días 23 y 24 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"P. E. L. ..."

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta: "Ad Referéndum de la Cámara".


ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1151/17 -

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Patricia Elizabeth FULCO
Jefe Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidencia del Poder Legislativo